



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"¡AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA!"

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara

PROY N° 587
FECHA 12 03 2025

382000



000584

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2025-UGEL-T

4 MAR 2025

Talara,

Vistos, el MEMORANDUM N° 229-2025-GOB.REG.PIU-DREP-UGELT-D;

INFORME N° 008-2025-GOB.REG.PIURA-DREP/UGELT-AEBYTPYSNU-CCDH; INFORME N° 09-2025-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-TALARA-AEBYTP-EE; OFICIO N° 261-2025-GOB.REG.P-DREP-UGELT-D; Expedientes Administrativos N° 03089, 03012, 02589-2025; y demás documentos adjuntos que constan en once (11) folios.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano de Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado.

Que, mediante el la R.V.M. N° 148-2023-MINEDU, en su Artículo 2, se resuelve aprobar la Norma Técnica denominada "Procedimientos para la elaboración y aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria de Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa".

Que, mediante el Expediente Administrativo N° 16429-2024, el cual contiene el OFICIO N° 122-2024-DREP-UGELT-IE-LOBITOS suscrito por la Directora de la IE Lobitos donde subsana observaciones del cuadro de horas 2025 de la IE Lobitos, asimismo indica que el código de plaza N° 520494816514, donde se le asigna a la plaza en mención la Carga Horaria en el Área Curricular de Comunicación."

UGEL TALARA Resolución Directoral N° CUADRO DE HORAS JES - EBA: ANEXO 04

Table with 4 columns: INSTITUCION EDUCATIVA, DISTRITO, DIRECTOR (A), and CODIGO MODULAR. Values include LOBITOS, PARINAS, CASTILLO HUAMAN MAITEE ROXANA, GESTION, and TELEFONO.

PLAZAS EXCEDENTES OCUPADASY/O VACANTES POR REUBICAR PARA EBR-NIVEL SECUNDARIA(JER,JEC,SER,EIB),CRFA Y EBA

Table with 5 columns: N°, Cargo, Ley de Carrera a la que pertenece, Área, Código Plaza Nexus, and Jornada Laboral. Lists various teaching positions and their corresponding codes and hours.

Handwritten signature



Que, mediante el Expediente Administrativo N° 16611-2024, el cual contiene el OFICIO N° 114-2024-DREP-UGELT-IE-LOBITOS suscrito por la Directora de la IE Lobitos donde remite cuadro de horas, asimismo indica que el código de plaza N° 520494816514, donde se le asigna a la plaza en mención la Carga Horaria en el Área Curricular de Comunicación.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA!"

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara

888000



000584

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2025-UGEL-T

Talara,

14 MAR 2025



Que, mediante Resolución Directoral N° 00000073-2025-UGEL-T de fecha 03/02/2025, se resuelve en su Artículo Primero: APROBAR, CON EFICACIA ANTICIPADA EL COMITÉ de la Institución Educativa Publica IE LOBITOS del modelo de Jornada Escolar Completa (JER) – Secundaria para el año lectivo 2025, del distrito LOBITOS, Provincia de Talara, Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Talara, de la Dirección Regional de Educación de Piura, encargado de elaborar y proponer el cuadro de distribución de horas pedagógicas, en mérito de lo indicado en el numeral 5.1.2.1. de la RVM N° 148-2023-MINEDU, el cual está conformado de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
Mgtr. Maitee Roxana Castillo Huaman de Zarate Director IE	03886648	Presidente
Prof. Maria del Carmen Medina Coronado de Chicchon Profesor	03496171	Miembro
Prof. Milagros Viviana Zapata Chiroque Profesor	47528186	Representante de personal docente

Que, mediante el Formulario Único de Trámite – FUT de fecha 03.03.2025, el administrado VASQUEZ ROMERO RITCHER RUBEN, solicita aclaración sobre la plaza del área de comunicación.

Que, mediante el OFICIO N° 261-2025-GOB.REG.P-DREP-UGEL.T-D de fecha 04/03/2025 emitido por la Directora de la UGEL Talara, donde comunica a la Directora de la IE Lobitos: (...); Que, de lo anteriormente expuesto, se alcanza el expediente del administrado VASQUEZ ROMERO RITCHER RUBEN, el cual ha sido adjudicado en una plaza de su IE, según carga horaria comunicada por el comité de la IE Lobitos, el cual preside, en ese sentido se solicita realizar las acciones dentro del ámbito de sus competencias, según marco normativo anteriormente citado en el presente oficio."

Que, mediante el Expediente Administrativo N° 03012-2025 de fecha 05.03.2025, el cual contiene el OFICIO N° 027-2025-GRP- DREP-UGELT-IE.L., suscrito por la Directora de la IE Lobitos donde comunica a la UGEL Talara: "...); Según la RD No 073-2025 que aprueba el cuadro de horas de la IE Lobitos, se consigna con código de plaza 520494816519 para contrato docente con horas en el área de Matemática, inglés y tutoría, sin embargo, ha sido considerada en calidad de nombramiento a la docente María del Rosario Zavala Acuña, en el área de comunicación. A su vez le han otorgado un contrato docente en el área de comunicación con código de plaza 520494816514 al docente Vásquez Romero Ritcher Rubén, siendo este último código que debió asignarse a la docente nombrada."

Que, mediante el Expediente Administrativo N° 03089-2025 de fecha 05.03.2025, el cual contiene el OFICIO N° 030-2025-GRP- DREP-UGELT-IE.L., suscrito por la Directora de la IE Lobitos donde comunica a la UGEL Talara: "...); Según la RD No 073-2025 que aprueba el cuadro de horas de la IE Lobitos, se consigna con código de plaza 520494816519 para contrato docente con horas en el área de Matemática, inglés y tutoría, sin embargo, ha sido considerada en calidad de nombramiento a la docente María del Rosario Zavala Acuña, en el área de comunicación. A su vez le han otorgado un contrato docente en el área de comunicación con código de plaza 520494816514 al docente Vásquez Romero Ritcher Rubén, siendo este último código que debió asignarse a la docente nombrada."; asimismo adjunta el Acta N° 03, a reunión con el comité de cuadro de horas de la IE Lobitos.

Que, mediante el Artículo 2° de la RD 073-2025-UGEL-T, indica: Aprobar, el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de la Institución Educativa Publica IE LOBITOS comprendida en el EBR de la Educación Básica Regular – Secundaria para el año lectivo 2025, según los ANEXO de la RVM N° 148-2023-MINEDU, Asimismo en su Ítem N° 4 y 6, se visualiza:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA!"
Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



000584

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2025-UGEL-T

Talara,

14 MAR 2025

Table with 4 columns: ID, Code, Title, Hours. It lists three teachers and their assigned subjects and hours.

Que, mediante el numeral 6.4.6 del maco precitado indica: "Una vez aprobado el cuadro de distribución de horas pedagógicas mediante resolución directoral por la UGEL, solo se podrá realizar ampliación, reajuste y/o reformulación, en los siguientes casos:

a) Ampliación:

Cuando la IE, posterior a la aprobación del cuadro de distribución de horas, se le asignan nuevas plazas y/o bolsa de horas a consecuencia del incremento de secciones y reordenamiento/redistribución de plazas y bolsa de horas (Se determina de acuerdo a la cantidad de horas adicionales resultantes por área curricular al plan de estudios aprobados de una IE, en función a la cantidad de secciones incrementadas).

b) Reajuste:

- Por error en el registro de la carga de cuadro de distribución de horas.
Por reordenamiento/redistribución de las bolsas de horas entre IIEE.
Por retorno del titular y la plaza cuente con un área curricular distinta a la que le corresponde.
Por reasignación y la plaza cuente con un área curricular distinta a la que le corresponde.
Por restitución en el cargo a través de una medida cautelar.

(...)"

Que, mediante el INFORME N° 08-2025-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-TALARA-AEBYTP-EE de fecha 06.03.2025, emitido por el Especialista en Educación donde comunica al Jefe de Gestión Pedagógica, con respecto a RECTIFICACION DE CODIGO Y NOMBRE D EPLAZA EN CDH DE LA IE LOBITOS: "4.1. De acuerdo al oficio presentado por la Directora de la IE Lobitos, es necesario reajustar el cuadro de distribución de horas teniendo en cuenta: el código de plaza 520494816519 (comunicación, arte y cultura y tutoría) ya está cubierta por una docente que recién se ha nombrado.; 4.2. Que se debe contratar a un docente en el código de plaza 520494816514 en el área de matemática, inglés y tutoría.; (...); 5.1. Reajustar la RD 073-2025-UGEL-T de





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA!"

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



387000

000584

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° -2025-UGEL-T

14 MAR 2025

Talara,

fecha 03 de febrero del 2025, considerando reajustar la carga horaria a los respectivos códigos de plaza: * 520494816514 (matemática, inglés y tutoría); * 520494816519 (comunicación, arte y cultura y tutoría); 5.1. Que, el docente Ritchen Ruben Vasquez Romero se le considere retornar al cuadro de mérito para que tenga la oportunidad de escoger una plaza que esté de acuerdo a su especialidad."

Que, mediante INFORME N° 008-2025-GOB.REG.PIURA-DREP/UGELT-AEBYTPYSNU-CCDH, de fecha 07/03/2025, donde el Comité de CDH de la UGEL Talara comunica a la Directora de la UGEL Talara: "(...); 3.1. De lo expuesto en el presente informe técnico se puede visualizar que el Código de Plaza N° 520494816519, tiene una carga horaria en el área Curricular de Inglés, según lo indicado por el Comité de la IE Lobitos.; 3.2. Asimismo, el Código de Plaza N° 520494816514, tiene una carga horaria en el área Curricular de Comunicación, según lo indicado por el Comité de la IE Lobitos.; 3.3. En el Código de Plaza N° 520494816514, tiene una carga horaria en el área Curricular de Comunicación, según lo indicado por el Comité de la IE Lobitos.; (...); 3.4. Asimismo se solicita ante su despacho la autorización para la emisión del Acto Resolutivo que autorice el REAJUSTE del CUADRO DE HORAS de la IE LOBITOS, POR MOTIVO DE ERROR EN EL REGISTRO DE LA CARGA DE CUADRO DE DISTRIBUCION DE HORAS, en merito a lo informado y solicitado por el Comité de la IE LOBITOS, quedando vigente en sus demás extremos de la Resolución Directoral N° 00000073-2025-UGEL-T de fecha 03.02.2025."

Que, mediante MEMORANDUM N° 229- 2025 -GOB.REG.P-DREP-UGEL-T-D de fecha 12/03/2025, la directora de la UGEL Talara indica a la Directora del Sistema Administrativo II – Unidad de Administración: "(...); AUTORIZAR la emisión del acto resolutivo que autoriza el REAJUSTE DEL CUADRO DE HORAS DE LA IE LOBITOS, POR MOTIVO DE ERROR EN EL REGISTRO DE CARGA DE CUADRO DE DISTRIBUCION DE HORAS EN MERITO A LO INFORMADO Y SOLICITADO POR EL COMITÉ DE LA IE LOBITOS, quedando vigente en sus demás extremos de la Resolución Directoral N° 00073-2025-UGEL-T de fecha 03.02.2025; (...)"

De conformidad con lo dispuesto en el Ley N° 28044, Ley General de Educación, y su Reglamento DS N° 011-2012-ED, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado con DS N° 004-2013-ED; Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025; R.V.M. N° 148-2023-MINEDU; y, en uso de las facultades conferidas a través de la R.D.R. N° 000012580-2024-DRE PIURA.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° REAJUSTAR, el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de la Institución Educativa Pública IE LOBITOS comprendida en el EBR de la Educación Básica Regular – Secundaria para el año lectivo 2025, por motivo de error en el registro de la carga de cuadro de distribución de horas, aprobado mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 0000073-2025-UGEL-T, en los términos que se indica líneas abajo, quedando vigente en sus demás extremos:

DICE:

	Código Plaza Nexus	520494816514	21	COMUNICACION	
	Titular		2	ARTE Y CULTURA	
04	Cargo	PROFESOR	2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	25 Horas
	Cod. Modular		0		
	Espec. Título		0		





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA!"
Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



000584

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2025-UGEL-T

Talara,

14 MAR 2025

Table with 4 columns: Observations, Code, Title, and Hours. Includes a circular stamp of the Regional Government of Piura.

DEBE DECIR:

Table with 4 columns: Observations, Code, Title, and Hours. Includes two circular stamps of the Regional Government of Piura.

ARTÍCULO 2º AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Clasificador de Gastos vigente para el Año Fiscal 2025.

ARTÍCULO 3º NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral al personal inmerso en la misma, Unidad de Administración, Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional, Área de Personal, Presupuesto, Dirección, Asesoría Legal, Remuneraciones, NEXUS, Racionalización, Área de Educación Básica y Técnico Productiva y Superior no Universitaria, Instituciones Educativas inmersas y demás áreas competentes en la forma y modo que señala la Ley.

Regístrese y Comuníquese,



Handwritten signature in blue ink.

Dra. Lourdes Consuelo La madrid Benites
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Talara

000000

